



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 07 DIC. 2018

N° 357 2018-MEM/OGA

VISTO:

El Informe N°198-2018-MEM-OGA/OAS de fecha 06 de Diciembre de 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

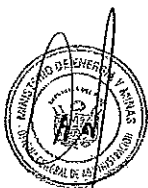
Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, *"Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"*;

Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para la inclusión del procedimiento de selección detallado en el anexo 1 correspondiente a la versión N°27 del PAC, en razón a modificaciones de la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 426-2018-MEM/DM, de fecha 25 de Octubre del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

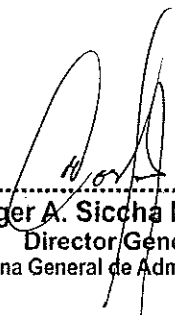
SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión del procedimiento de selección, detallado en el Anexo 1 correspondiente a la versión N° 27 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicio adoptar las acciones pertinentes para la publicación de la presente Resolución y el Anexo 1 que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



Roger A. Siccha Martínez
Director General
Oficina General de Administración



ANEXO 1
FORMATO DE INCLUSIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

COORDINACIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

ANOMBRE DE LA ENTIDAD:

CI SICLAS:

PLAQUEO:

UNIDAD EJECUTORA: **EDU. AELM**

CI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG: **021. AELM**

PI AÑO: **2012**

PI NUC: **2012000002**

N.º REF	Item Único	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE COMPRA O CORPORATIVA O CATEGORÍA	TIPO	TIPO DE PROCESO	CAMBIO DE CONTRATACIÓN	N.º DE CREDITO	DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES, SERVICIOS Y OBRAS A EJECUTAR	CÓDIGO ÚNICO DE UNIDADES DE MEDICIÓN (según normativa)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	AÑO DE INICIO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA FINANCIERA	DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	
															DPA	PREV	CURT							
01	1 - Único	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	02 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	"Adquisición de Servidores de computo y Sistemas de Almacenamiento"	4021152020307037	40 - Unidad	1,00	1 - Solos		1745,000,00	15	01	30	09	12 - Diciembre	081 - Sin Modalidad				0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERA DEFINIDA

